



al Lic. de D. Franco Tilled y Pico, y por la indena
tria material a Eugenio. Los q. se citan p. el
Domingo proximo a las once de su mañana p. q.
en unon de los Il. Comisarios de Contribuciones
procedan a principiar los trabajos del. Reparto se

ferido
esto lo acordaron y firman los Il. de q. au
tificio

Uler

Sobejano

[Signature]

Moran

Diego

[Signature]

de Navarroz

Maz

Meca

Fri

Perez

[Signature]

[Signature]

Canovas

En la Villa de Totana y sus Valas Consistorales a
catorce de Febrero de mil ochocientos noventa y dos. Pre
sente los Il. Presidente y Ayuntamiento Constitucional de ella
para tratar de los negocios de sus atribuciones con mi
asistencia acordaron lo siguiente

Conventos
El Boletim oficial N.º 114 inserta una Circular p. q.
vuelan cuenta de M. Orden lo encargado de la enagen
cion de los suprimidos Conventos y efectos como campo
mas Co. con lo demas q. en ella se expresa. En vista
del Sr. Cefe Pol.

